

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Romea Sebastián, María Angeles, número de Registro de Personal A45EC 181.687.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Ruiz Manzanero, Cirilo, número de Registro de Personal A45EC 134.756.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.

Portugal.

Instituto Español. Lisboa:

Diz Fondado, María Pilar, número de Registro de Personal A45EC 127.240.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Faraldo García, Francisco José, número de Registro de Personal A45EC 126.289.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Ferrer Alonso, Manuel Joaquín, número de Registro de Personal A45EC 121.633.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Martín Moreno, Fuensanta, número de Registro de Personal A45EC 131.093.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Martínez Tomás, Luis, número de Registro de Personal A45EC 69.230.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Pérez Moreno, Victoria Paloma, número de Registro de Personal A45EC 173.497.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Rodrigo Andrés, Luis Gerardo, número de Registro de Personal A45EC 98.390.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.

Suiza.

Agrupaciones de Lengua y Culturas Españolas:

Castellano Moreno, Carmen, número de Registro de Personal A45EC 200.670.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Ferrer Gual, Vicenta, número de Registro de Personal A45EC 155.524.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
García Ramón, María, número de Registro de Personal A45EC 126.411.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Grade Pérez, Juan Carlos, número de Registro de Personal 79747502.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Macua González, Elvira, número de Registro de Personal A45EC 154.985.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Peña Neva, Antonio, número de Registro de Personal A45EC 151.380.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Reguero Fuertes, María del Pilar, número de Registro de Personal A45EC 192.899.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Romero Moreno, José Luis, número de Registro de Personal A45EC 186.853.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Soria de Marco, Jesús María, número de Registro de Personal A45EC 147.757.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.
Valenciano Vega, Tertuliano, número de Registro de Personal A45EC 194.142.

Periodo: 1 de septiembre de 1992 al 31 de agosto de 1995.

6782

ORDEN de 16 de marzo de 1992 por la que se designan miembros del Consejo Asesor regulado en el Real Decreto 1/1992, de 15 de enero, por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, por el que se establecen diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

El Real Decreto 1/1992, de 10 de enero, por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, por el que se establecen diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera establece, en su artículo 12, la composición de un Consejo Asesor que entenderá de los criterios pedagógicos aplicables al procedimiento de obtención de los diplomas.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se designan los siguientes miembros del Consejo Asesor al que se refiere el artículo 11 del Real Decreto 1/1992, de 15 de enero, por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, de 20 de julio:

Doña María Luisa Agra-Cadarso Gil y don José Antonio Matilla García, a propuesta de la Directora general de Centros Escolares.

Don José Antonio Pascual Rodríguez y don José Mondéjar Cumpián, a propuesta del Consejo de Universidades.

Don Ernesto Martín Peris y don Alvaro García Santa-Cecilia, a propuesta del Director del Instituto Cervantes.

Don Emilio de Miguel Martínez y don José Gómez Asencio, a propuesta del Secretario general técnico del Departamento.

Segundo.—Se designa Secretaria del Consejo Asesor mencionado a doña Hortensia Segrelles García, a propuesta del Secretario general técnico del Departamento.

Madrid, 16 de marzo de 1992.

SOLANA MADARIAGA

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6783

RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 11 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21), fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 9 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 18), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de marzo de 1992.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1991). la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.